

El Eco de Cartagena

Díario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El Pontífice y los sucesos de España

Su Santidad ha recibido en audiencia a la peregrinación española sobre, presidida por el Obispo auxiliar de Valencia.

El Pontífice pronunció una alocución, en la que se felicitó de ver ante su presencia a sus queridos hijos de España, venidos a Roma para tomar parte en la conmemoración de la Encíclica «Rerum Novarum» a pesar de las dificultades del momento.

A tal distancia de «quel paisaje» afirmando el Papa—con tal incertidumbre de noticias, aunque con la certeza de que ha ocurrido muchas cosas tristes y dolorosas ¿qué podemos Nos decir? Es cierto que las responsabilidades de aquellos que hicieron nacer y cometer cosas tan tristes y de las que deja en que fueran ejecutadas sin hacer nada por evitarlas, son gravísimas, como lo fueron los acontecimientos de España sobradamente amenazadores y comprometedores, sin añadir las violencias y los asesamientos contra Dios y la Santa Religión.

Nos rogamos a Dios—continuó diciendo—que no conteste a estas provocaciones y se muestre misericordioso.

Al regresar a vuestra patria decid que el Pontífice ruega por España, como también vuestro Clero y pueblo His.

La mano de Dios—terminó Pío XI—siempre está dispuesta y puede manifestarse en un momento cualquiera y cambiarlo todo.

Antes de que los peregrinos abandonaan la estancia, el Papa hizo votos por que renazca la tranquilidad en España y dió su bendición a todos.

Leyendo la Prensa

De «El Correo Catalán»

El cretico de confianza que lealmente abrimos al actual Gobierno provisional, creemos que nos da derecho a exjulgar seriamente los inicuos sucesos conocidos estos días y que han llenado de zozobra e inquietud el ambiente de toda España.

Se ha oido en mal hora el gesto cívico que avaluó en sus inicios la implantación del nuevo régimen. La pasión a ofuscado a la multitud inconsciente y la víctima ha sido la de siem pre.

El Gobierno, por las responsabilidades que ante su conciencia, ante el país y ante la historia tiene contraídas, es de creer que sabrá cumplir con su deber, velando por la vida y por las haciendas de todos los subditos, haciendo que prevalezca el orden y adoptando las medidas de prevención que las circunstancias impone.

Por el mismo prestigio de las instituciones que ellos representan y devillendan y por el bien general de la nación cabe esperar que los gobernantes así lo harán, dando al país la sensación de que en las alturas hay elementos que ofrecen garantía de orden, de seguridad y de amor y respeto a la justicia y a todas las libertades.

Y haciéndolo así, no dudamos tampoco de que el Gobierno podrá con facilidad el esfuerzo deseado con

curso de todos los españoles que no quieren que vayamos a parar a una situación católica.

Claro está que debemos lamentar y lamentamos profundamente que se haya desviado la cuestión comunista hacia actos de violencia contra casas religiosas, cuyos miembros dedicados a obras de carácter cultural y benéfico, han permanecido y permanecen alejados de las contiendas políticas, habiendo sido de los primeros en prestar asentimiento al poder constituido.

A la vista tenemos un telegrama que publican las Agencias, dando cuenta de unas interesantes y muy severas declaraciones hechas en Madrid por el destacadísimo republicano Gabriel Alomar y que pueden servir de orientación en los presentes momentos y para el porvenir. Tiene razón muchísima razón Alomar; el peor enemigo de la democracia es la demagogia.

De «La Verdad»

Cuando las turbas incendiarias abandonaron el convento de los franciscanos, ya saqueados de sus enhechos perversos, se encamaron llenas de godo maestro a continuación su obra en el Monasterio de los Jerónimos, que levanta en el paraje de La Nava su mole severa.

Iban naturalmente, a incendiario. Ya habían acabado con el edificio de la Purísima, relicario de una de las más bellas obras de Seville que fué reducida a cenizas, y necesitaban realizar el mismo atentado no en otro edificio cualquiera, dentro de la ciudad, donde tal vez el vecindario apercibido les hubiera hecho frente, sino en lugar incospicado y lejano, donde el mismo tiempo se diera la imposibilidad de la defensa y la magnitud de la tragedia, y donde además se albergara otra joya de nuestro insigne imaginero: otra obra superior a la anterior en mérito y grandezza de esta manera el espíritu nobilísimo de la ciudad herido en su noble sentimiento de religiosidad y arte, quedaba totalmente aplanado y mestrecho; más fieramente, en fin, vaporizado.

Para el espíritu—como la energía física—de la ciudad, tiene una prolongación, siempre viva y despierta, en la historia. Cuantas veces la una se manifiesta agobiada de duelo o tristeza de alegría, la otra sencillamente simbólica y soñadora, cordial y efusiva, a veces. Y allí, junto a los venerables muertos monjes, estaban encerrados para un recubrimiento, que hubiera sido ejemplar, un espeso grupo de huertanos con legumbres, palos y escopetas.

Cuentan que cuando las turbas, ya próximas al lugar, se dieron cuenta de cuantos las esperaba, volvieron gru y bajaran dándose con los talones en las posaderas.

Lo que Murcia no supo ver, quedó definido aquella mañana en La Nava. Lo que la ciudad no supo prever, lo previsto con creces en aquel delicioso paraje huertano. En lo sucesivo, si la fortuna nos pone en trance análogo al que padecimos el martes último, recordemos esta actitud de nuestros huertanos; recordémosla, no para calificarnos de héroes, ni para burlar en su honor otras zarandejas, sino para imitarlos.

Con unos pocos medios paños y escopetas que los que ellos prepararon hubiéramos evitado la tragedia que lamentamos; quizás sin armas ninguna; hubiere bastado sólo el suficiente valor cívico para denunciar a los autores del hecho.

Murcia debe a estos huertanos despedidos un homenaje, un homenaje sencillo, y silencioso, el homenaje de su solidad... y un poco de latido ontojo.—Luis Romera de Neyros.

De Sociedad

Los que viajan

De Madrid han venido, el capitán de corbeta don Rafael Ramos Izquierdo y el teniente de navío don Joaquín Cervera.

—De Valencia ha regresado el médico mayor de la Armada, don Francisco Genovés con su esposa doña Pilar de la Iglesia.

NOTAS VARIAS

En Santa Lucía y en el domicilio de la novia y por el arcipreste don Pedro Gambra, se celebró el acto de la toma de dichos de don Francisco Vera Costa y la bella señorita Carmela Sánchez Pérez.

Asistieron en calidad de testigos por parte de la novia don Julio Minguet, don Gustavo Schmidt, don Pasqual Martínez, don Alfonso Rosique y por el novio don José Martínez Gallérrez, don Mateo Saura, don José Rueda y don Francisco Alonso Mol.

La boda se celebrará en breve.

ENFERMOS

Está mejorado de su enfermedad el capitán de navío retirado don José María Seseñuelo.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. Señor Capitán General, el capitán de corbeta don Rafael Ramos Izquierdo, médico mayor don Francisco Genovés, capitán de corbeta don Francisco Tavío de Andrade, comandante del cañonero «Boalíez» y el ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Talabilla don Agustín Martínez Montalvo.

—Mañana saldrá a hacer un crucero de vigilancia por la costa, el «Cedazo» que regresará a fin de mes.

—Llegó a crucero «Extremadura» que ha pasado al Arsenal por pasar en primera de més a la situación de desarme.

—Son esperados de Alicante, el remolcador «Ciclope» y los torpederos número 4 y 11.

—El crucero «Méndez Núñez» llegó ayer en Alicante.

Del Diario Oficial

Dispone que el capitán de navío don Guillermo Díaz Arias Selgado, cesase en el cargo de Delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea nombrando para sustituirlo, a don Lamberto Capo Sister.

—Concede el pase a la escala de servicios de punto, por motivo de salud, al capitán de fragata don Fernando Latorre.

—Concede cuatro meses de licencia por asuntos propios para España y el extranjero al capitán de corbeta don Gabriel Fernández de Bobadilla.

—Dispone que sin desatender el destino que tiene conferido al teniente de navío don Juan García Ga la Mata, continúe de auxiliar del Estado Mayor de la Armada.

—Concede cuatro meses de licencia por enfermo, al auxiliar primero del cuerpo de auxiliares de oficinas, don Antonio Gómez García.

—Id. pensión de la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, al capitán de fragata don José Castillo.

Rosario Primera Comunión Muñoz y Belmonte, Campos 10

Del Consejo de ministros de anoche

Madrid.—La Nota oficial facilita a los periodistas días lo siguiente:

El Gobierno convino en levantar el estado de guerra en Madrid y su provincia, en vista de la tranquilidad que existe.

Gobernación.—Se acuerda el nombramiento de nuevos gobernadores, autorizándose el ministro para facilitar los nombres a la Prensa.

Hacienda.—Restableciendo el trámite de audiencia a las Diputaciones vascongadas antes del dictar resolución en las diferencias que se susciten en dichas Corporaciones y el Gobierno, en materia económica.

Justicia.—Decreto suprimiendo el Consejo Judicial y disponiendo pasen sus atribuciones a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

Fueron leídas por el ministro las listas generales que servirán para elaborar el anteproyecto de reforma agraria que se someterá al examen y aprobación de las Cortes.

Güerra.—Anulando los ascensos por elección que dio la Dictadura.

Separando del servicio en los Colegios de huérfanos a jefes y oficiales de la escala activa.

Presidencia.—Anulando las disposiciones de la Dictadura en lo referente a los servicios interministeriales.

Instrucción Pública.—Disponiendo ceso el inspector general de Documentos, encargándose de este servicio gratuitamente el director general de Bellas Artes.

Nombrando Rector de la Universidad de Valladolid a don Hilario A. Torres Ruiz, catedrático de Filosofía y Letras.

Idem viceclector de la misma, a don Gregorio Vidal Jordana, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem rector de la de Sevilla, a don Miguel Royo González, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem viceclector de la misma, a don Manuel Martínez Pedrosa.

Idem rector de la de Santiago, a don Alejandro Rodríguez Cedales, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem viceclector de la misma, a don Ricardo Montegut.

Idem rector honorario de la Universidad de Granada, a don José Pareja Garrido, y rector electivo a don José Pareja Llevenez, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem viceclector de la misma, a don Antonio Osorio, catedrático de la Facultad de Letras.

Idem rector de la de Murcia, a don José Lousteau Gómez de la Membilla.

Idem viceclector de la misma, a don Laureano Sánchez Gallego.

Adm.iendo la dimisión presentada por don Diego López del cargo de Inspector general del Tesoro Artístico Nacional.

Se declara clausurada hasta el próximo, la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Los alumnos que la deseen podrán examinarse en la Universidad que a la vez sin pagar matrícula.

La Junta de gobierno de dicha Universidad constituida en Consejo de disciplinas procederá, después de seguir la tramitación de los sucesos últimamente allí desarrollados, a proponer al Gobierno las acciones que estimen convenientes.

Este Consejo de disciplinas dará por terminadas sus tareas el próximo sábado día 31.

Referencias de los ministros

Mauro, preguntado acerca de la suspensión de «El Debate», contestó que no se había tratado de ello, pero de todos modos, una vez levantado el estado de guerra no habrá dificultad en autorizar que reanude la publicación.

Uno de los reporteros le anunció la visita de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para pedirle que se levante la orden de suspensión que pesa sobre «El Debate» y «ABC».

El ministro contestó vivamente:

—Sea es otra cosa, porque «ABC» está sujeto a un proceso. ¿Qué cuáles tenemos nosotros de lo que hace un hombre local? Yo creo que ese periódico merece una sanción y hay que imponérsela, porque desde los primeros momentos emprendió una campaña cuya consecuencia todos conocemos.

Otro de los reporteros preguntó cuándo facilitaría los nombres de los nuevos gobernadores.

Mauro contestó que, como los nombrados son de provincias donde está en vigor el estado de guerra, hasta mañana no daría los nombres.

Sólo recuerdo ahora—gregó—el de Málaga, que es don Jerónimo Coloma, Rubio.

Interrogado el ministro de la Guerra sobre el decreto sobre reformas militares, manifestó que no podrá ser extendido hasta dentro de unos días.

Los periodistas preguntaron al señor Azcón la lista de los militares que han pedido el retiro.

Contestó que se reciben de docenas a trescientas solicitudes diarias, pero como hasta el día 28 es el plazo para solicitarlo, no se sabrá la cifra total hasta pasado esa fecha.

El ministro del Trabajo anunció que mañana facilitará copia de la nueva redacción del decreto sobre arrendamientos colectivos que está pendiente de la firma del Presidente.

El de Instrucción Pública manifestó que dentro de esta semana se levantará el estado de guerra en Andalucía y en aquellas provincias donde los gobernadores informen favorablemente.

Añadió que el director general de Seguridad había pedido al Comité Popular una relación de los periodistas que tienen llamado constante del trabajo, pues tiene el propósito de enviar los datos de los autorizados por la Dirección de Seguridad, que no están siendo requisados.

Las clases subalternas

subalternas

El domingo en la mañana, invitados por las clases de Aviación, se celebró en Los Alcázares un banquete, al que asistieron representaciones de las clases subalternas de Ejército y Armada de esta población.

En el acto se proclamaron varios discursos, pidiendo se estrecharan más los lazos de todos los cuerpos militares, dispuestos a defender el régimen actual.